



Compañía de Transporte Urbano Nacional de Pasajeros **MEDINA E HIJOS S.A.**

Dir.: Bellavista Mz. 27 Villa 30 • Telfs.: 2-208534

Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre Resolución N° 001-009-CJ-97-CNTTT, 4 de Abril de 1.997
Superintendencia de Compañías Resolución N° 97-2-1-1-0002064, 20 de Mayo de 1.997
Registro Mercantil N° 9310, 2 de Junio de 1.997
R.U.C. 0991400818001

25017

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.

RENE ERNESTO MEDINA FREIRE, en mi calidad de Presidente de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO NACIONAL DE PASAJEROS MEDINA E HIJOS S.A.**, ante usted comparezco y digo:

Con fecha 29 de Agosto del 2003 he procedido a anotar en el Libro de Acciones y Accionistas las transferencias de acciones que han efectuado la siguiente persona:

1. Juan Francisco Medina Freire, de nacionalidad ecuatoriana, cedula de ciudadanía No. 0904952504, ha transferido 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, a favor de Rene Ernesto Medina Freire.

Como efecto de la transferencia antes señalada el accionista mayoritario único de la empresa es el señor Rene Ernesto Medina Freire, de nacionalidad ecuatoriana, cedula de ciudadanía No. 1800863605 es propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

Por la atención que de al presente quedo de usted.

Atentamente,

Rene Ernesto Medina Freire
Rene Ernesto Medina Freire

Juan Francisco Medina Freire
Juan Francisco Medina Freire

ok. Pdk.

77333

RECIBIDO
2003 SEP -5 PM 12:00
05 2003
77333
Pdk

[Handwritten signature]

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS